

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Se publica los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuartel de Marina, 1, primero.

UNA FIESTA ESCOLAR

El Magisterio público español empieza á notar los efectos de una reacción favorable á su augusta misión, de la que se vislumbra el trazado de una senda hermosísima por la que sin duda alguna ha de marchar triunfante, esparciendo la regeneradora semilla de la enseñanza, cuyo fruto recogerán seguramente, las generaciones que nos sucedan.

Libres, y enemigos por lo tanto de oposiciones sistemáticas, hemos seguido atentos las disposiciones dictadas por el señor Rodríguez San Pedro, y al notar los efectos de algunas de ellas, cumplimos el deber de reconocer públicamente que su obra legislativa, en general, no merecerá el aplauso de todos, pero lleva en sí algo extraordinariamente bueno, que justifica su deseo de acierto.

La «Fiesta Escolar» iniciada con muy buen acuerdo, empieza ya á indicarnos que en la mente del legislador existía el convencimiento de su importancia y de su necesidad para la consecución de otros fines. Puesta en práctica, hemos visto ya, en esta provincia, que por ella se estimulan por igual, la niñez y la adolescencia, y que el Magisterio recoge en parte la satisfacción pública, viendo como se premia á sus discípulos que más sobresalen por la cultura, aplicación y asistencia, cuyos premios constituyen la demostración de que, en la escuela se trabaja con verdadera vocación y acierto, dignos de tener en cuenta, al considerar respecto de lo que significa, y á quien se debe el estado en que los niños se revelan.

La «Fiesta Escolar» tiene forzosamente que producir excelentes resultados en pró de la cultura en general, y del maestro en particular.

Testigos presenciales de la celebrada el lunes último en la ciudad de San Fernando, tenemos el deber de declarar ingenuamente, que el acto tal y como se realizó conmovía de un modo singular, al ver congregadas sobre secentas criaturitas, agrupadas alrededor de los estandartes de sus respectivas escuelas, obedeciendo en correcta formación á las cariñosas indicaciones de sus maestros; pero la alegría y el entusiasmo que en los rostros de aquellos niños se reflejaba, al ver que sólo para ellos se celebraba aquella cultísima fiesta,

en la que se distribuían premios para los más aplicados, y bombones y dulces para todos, no pudimos alejar de nuestra imaginación, que aquellos premios y aquellos bombones, así como la elocuentísima palabra del señor Gobernador de la provincia encaminada á convencer con lenguaje apropiado, á los hombres y mujeres del porvenir, superan para su resultado en favor de la enseñanza, á cuantas disposiciones se han dictado y existen haciéndola obligatoria.

La solemnidad de este acto y sus consecuencias, merecen que nuestros compañeros de la provincia se manifiesten incansables cerca de las Autoridades y Juntas locales de primera enseñanza hasta conseguir de ellas, el mayor esplendor de la Fiesta Escolar.

SESEGO.

LA FIESTA ESCOLAR EN CÁDIZ

Continúan con actividad los preparativos relacionados con la organización del Festival infantil.

El Excmo. Sr. Gobernador civil reunió en su despacho el martes último á todos los maestros y maestras de la capital, con objeto de saber el número de alumnos que suponían podrían tomar parte en el acto.

A la reunión también asistieron los señores Delegado régio, Inspector de 1.^a enseñanza, Director de la Academia de Santa Cecilia señor Gálvez, que se ha encargado de componer y dirigir el himno que han de cantar los niños cuya letra ha escrito el señor Navarro, profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros agregada al Instituto, las señoras Directora y Secretaria de la Escuela Normal y otros señores vocales de la Junta provincial de Instrucción pública.

En la indicada reunión se expusieron distintas ideas relativas á la fecha en que ha de celebrarse el Festival conviniendo los reunidos de conformidad con los deseos del señor Gobernador, que éste tenga lugar en uno de los

últimos días festivos del próximo mes de Agosto.

Convínose también la forma en que habrán de practicar los alumnos los ensayos del Himno que cantarán en la citada fiesta, acordándose que los ensayos parciales los verifiquen por grupos, hasta que convenientemente preparados puedan verificar los ensayos generales con acompañamiento de las bandas militares que han de tomar parte en el festival.

Para tratar distintos detalles relacionados con la fiesta que se ha de celebrar el próximo sábado, se reunirán los Maestros de la capital en una de las escuelas públicas.

DISCURSO

DEL SR. GOBERNADOR CIVIL EN LA FIESTA
ESCOLAR DE SAN FERNANDO

«Yo saludo á la Juventud escolar, pues ella representa la generación en quien en su día la Patria tiene cifradas sus esperanzas, su reconstitución y grandeza, porque la cultura es base principal de toda aspiración, de toda noble empresa, de todo elevado ideal.

Aquí, en San Fernando, tenéis pruebas elocuentísimas de ello y recuerdos imborrables de cómo se aprecia la sabiduría y reveladores de cuanto vale la cultura y el saber. Ahí está el Panteón de Marinos Ilustres, donde descansan restos de nuestros antepasados, de tantos héroes y de tantos sábios que honraron á su patria y por ella sucumbieron. Y yo he de rogar muy encarecidamente á los cultos maestros de los Colegios de San Fernando, que con frecuencia lleven á sus alumnos á visitar aquel templo para que aprendan con el ejemplo y vean cómo en él están confundidos los nombres de los héroes y de los sábios.

Yo os ruego, jóvenes estudiantes, imiteis aquel ejemplo en bien de la patria. No os importe vuestra humildad, pues de hombres humildes han salido eminencias que dieron prez y prestigio á su patria.

En vosotros, en muchos de vosotros, que sois nuestra descendencia, la generación que nos ha de suceder, ha de encontrarse, seguramente, y se esconde hoy inteligencia privilegiada que si la cultivais, si tenéis amor al estudio, podéis ser útiles á la sociedad y á la patria.

En mí, señores, no tiene mérito alguno la asistencia á este acto; es mi obligación, me lo imponen los deberes de mi cargo y siento en ello satisfacción, que es tanto más grande cuanto que en el presente caso responde mi presencia aquí no sólo á aquellos deberes, sino también á cortés invitación de vuestro alcalde.

Pero mi júbilo es tanto mayor cuanto que observo la honra con que nos distinguen estas damas, que, abandonando sus obligaciones vienen con sus aromas, con su hermosura, con su distinción, con su grandeza, con su poesía á realzar esta fiesta en holocausto de la enseñanza.

Elevar la vista á Dios y también vereis en esas al-

turas pruebas del saber y de la sabiduría. Mirad á ese Observatorio bajo cuyas elevadas cúpulas hombres estudiosos, sábios eminentes estudian el meridiano geográfico y hacen otros estudios científicos. Sí, trabajad también vosotros, cultivad vuestra inteligencia para como ellos ser útiles y provechosos.

Mirad también á ese Arsenal de la Carraca, emporio otro tiempo de energías fabriles, mudo testimonio de la grandeza pasada de vuestra Marina, y vereis otra prueba del fruto del estudio. Trabajad, sí, trabajad siempre porque con el estudio y el trabajo conseguireis que esa gran fábrica reciba nuevo apogeo; apogeo y grandeza á que hemos de llegar sólo por medio de la fé, el estudio y el trabajo.

Y, por último, tened en cuenta que así como el gran capitán del siglo, Napoleón, decía de sus soldados que cada uno llevaba en su mochila el bastón de mariscal; yo, parodiando esa frase, diré que cada uno de vosotros lleva en vuestra inteligencia el medio de hacerse grande y digno á su patria. Todo se logra con el estudio, con la inteligencia, con la constancia, con la ilustración.

Felicito á los maestros y maestras de los colegios oficiales por el resultado de sus vigiliass; felicito al Excelentísimo Ayuntamiento, á la Junta local de instrucción pública y al Inspector en la provincia por tan brillante resultado.

Gracias á todos y, sobre todo, á esta Junta de damas que con sus destellos de entusiasmo, de grandeza y de cultura abrillantan, agrandan la importancia de acto tan solemne.

Y ahora termino.

¡Viva el Rey!»

CONFERENCIA PEDAGÓGICA

Nuestro querido amigo el señor Inspector provincial de primera enseñanza reunió en el día de ayer á la mayoría de los Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas del partido del Puerto de Santa María, ante los cuales y en tono familiar y cariñoso y convincente, dió prueba evidéntísima del pleno conocimiento que tiene de la *misión del Magisterio; dificultades que se oponen á sus deseos en pró de la enseñanza, y medios que se deben emplear para vencerlas.*

Hora y cuarto empleó el señor Serrano Godino en justificar las extraordinarias condiciones que en él concurren, para cautivar la atención de cuantos le escuchaban, su adhesión á la oratoria preparada, le hace huir de todo cuanto se salga del verdadero significado de la palabra *Conferencia*, revelándose encariñado con la teoría de los que entienden y sostienen, que la inspección debe ser *guía y consejera del Magisterio*, en cuanto no sea necesario ejercer las funciones fiscales y de autoridad.

NOTICIAS

Recibidos en la Delegación de Hacienda de esta provincia los libramientos del personal de las Escuelas públicas correspondientes al actual mes de Julio, se ha señalado el sábado próximo para el pago de los mismos.

Terminado el solemne reparto de premios á los alumnos de las Escuelas públicas de San Fernando, el Excmo. Sr. Gobernador civil dirigió al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción el siguiente telegrama:

«En este momento termina en San Fernando la fiesta escolar que he presidido, acompañado del Alcalde, Ayuntamiento, Junta de Instrucción pública é Inspector provincial de primera enseñanza, distribuyéndose diplomas y premios en metálico á los niños y niñas que más se han distinguido, y obsequiando á todos con dulces. Ha reinado el mayor entusiasmo en el numeroso público, concurriendo ochocientos alumnos de Escuelas oficiales, que vitorearon al final del acto á S. M. el Rey. Merecen los mayores plácemes Alcalde, Corporación municipal y Junta local de Instrucción pública.»

El Sr. Ministro ha contestado el anterior telegrama en los siguientes terminos:

«Recibo con satisfacción su telegrama, felicitando á V. S., al Alcalde, al Ayuntamiento y á la Junta local de San Fernando por el éxito de la fiesta escolar.»

La Junta provincial de Instrucción pública de Huelva, en reciente sesión ha tomado el acuerdo de destinar las 500 pesetas donadas por aquella Excelentísima Diputación para la fiesta escolar provincial, á la adquisición de 50 Diccionarios de la Real Academia, que serán destinados entre los Maestros y Maestras de la provincia.

La adjudicación se hará en el mes de Septiembre, previa la forma que acuerde la Corporación mencionada.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén ha publicado edicto convocando para la adjudicación de los premios á la virtud creados por el Dr. Martínez Molina, debiendo los que se crean con derecho á ello, presentar sus solicitudes en la Secretaría de dicha Sociedad, dentro del plazo de dos meses desde 1.º de Agosto á 30 de Septiembre del corriente año.

Será condición indispensable en los aspirantes, ser naturales de Jaén, aunque residan fuera de la capital y de la provincia.

Según noticias de Sevilla el día 1.º del próximo mes de Agosto firmará el señor Rector los nombramientos del concurso único de este distrito, correspondiente al pasado mes de Febrero, así como los de resultados del de Septiembre del año anterior.

En la sesión últimamente celebrada por la Junta Municipal de primera enseñanza, de Barcelona, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Delegado Regio se tomó el acuerdo de dar un voto de gracias á la Corporación Municipal por contribuir con 10.000 pesetas al reparto de premios á los niños que lo ganaron en 1907.

Se estudió la necesidad de que la enseñanza pública en las Escuelas primaria de Barcelona sea completamente gratuita, á fin de que pueda ser firme y no letra muerta el carácter obligatorio que deben tener con respecto á los niños comprendidos en la edad escolar, aplicando, si es preciso, multas, á los padres cuyos hijos vaguen por las calles. Al efecto, se gestionará del Excmo. Ayuntamiento, la compensación de las retribuciones á los Maestros, emolumento legal pagado ahora directamente.

En breve se reunirá el Consejo universitario de este distrito con el objeto de proponer al señor Rector los nombramientos de tribunales de oposición á escuelas anunciadas en el año actual.

Con motivo de la distribución de premios verificada en San Fernando, de cuyo solemne acto en otro lugar nos ocupamos, nuestro digno, excelente y caritativo amigo el señor Inspector de primera enseñanza don Sebastián Serrano, que asistió al mismo, propuso y se acordó que, teniendo en cuenta que muchos de los niños que concurrían á recoger los premios estaban descalzos, se invirtiera en calzados el importe de ocho bonos de cinco pesetas que sobraron, y se repartiera entre ellos; la idea fué aceptada con beneplácito de todos los asistentes.

De acuerdo con lo que decíamos en nuestro anterior número de que nuestra provincia era de las primeras en cobrar la gratificación de Adultos, recortamos el siguiente sueto de nuestro colega *El Museo Escolar*, de Sevilla:

«Se han recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia los libramientos para el pago de la gratificación de Adultos del mes de Diciembre de 1907 y de la consignación del material de Escuelas nocturnas, correspondiente al primer semestre del corriente año, cuyas cantidades se abonarán á los Maestros en los primeros días del mes entrante.»

El Congreso de Chile ha aprobado un proyecto de ley en virtud del cual se aumenta en un 40 por 100 el sueldo de los Maestros de enseñanza primaria, como consecuencia de lo cara que se ha puesto la vida en estos últimos años.

Este es el primer paso dado en el sentido de establecer un aumento general de sueldo en los destinos públicos. La República de Chile ha comenzado por los Maestros á realizar este aumento.

En la Secretaría de la Universidad se han recibido los siguientes títulos profesionales:

De Maestras de primera enseñanza superior, de doña Matilde Morado Gómez y doña Francisca Javierra Caballero Silva, y de Maestras de primera enseñanza elemental, expedidos á favor de doña Polonia Remedios López Parro, doña Francisca de Asís Benítez de Aragón, y doña Luisa Moreno de Guerra y Alonso.

Dice un periódico de Astorga:

«Sobre las nueve de la mañana de ayer, al estar jugando con un pistón en la Plaza Mayor el niño Porfirio Alegre, tuvo la desgracia que aquél explotara, produciendo un estampido enorme, destrozándole tres dedos de la mano izquierda y produciéndole un boquete en la misma mano.»

¡Cuidado, pequeñuelos!

En la sesión celebrada por la Excmo. Comisión provincial en la tarde de hoy, se ha acordado interesar del Ministerio de Instrucción pública le sea concedida á nuestro amigo el ilustrado y competente Maestro-Director de la Escuela pública de niños del Hospicio, don Enrique León Palacios, la Cruz de Alfonso XII, y autorizar al señor presidente de la Diputación para celebrar una fiesta en honor de los alumnos de dicha Escuela.

Reciba nuestro amigo el señor León nuestra enhorabuena por la merecida distinción de que ha sido objeto, por parte de la Corporación provincial.

Por el Rectorado se ha concedido autorización para dedicarse á la enseñanza privada de asignaturas que no tengan relación con las que explica, al Regente de la Escuela práctica de Sevilla nuestro amigo don Julián Cuadra.

Librería Escolar.-JOSÉ ROMERO.-Montañez, n.º 7.

CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C.^a, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez, etc.

Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas, etc., etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

PRECIO FIJO

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

LA REVISTA ESCOLAR.-CÁDIZ

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

Redacción y Administración: Cuartel de Marina, 1, 1.º

Sr. D.

YOST

La mejor máquina para escribir.

NO TIENE CINTA

SE DÁ Á ENSAYO.

Calculadora TRIMPHATOR

Cintas y accesorios para máquinas de todos los sistemas. Limpieza y reparación. Abonos por limpieza y conservación de máquinas.

Agente en Cádiz: Ángel Luqué. Cuatro Torres, 4.

Horas de despacho, de 1 á 3 de la tarde.

Tipografía Comercial

ANTONIO LÓPEZ, 6

En este nuevo establecimiento se confeccionan impresos de todas clases, con esmero y prontitud, á precios sumamente económicos.

Especialidad en trabajos para el Comercio

AHUMADA Y ANTONIO LÓPEZ, 6.

CADIZ